



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 AGO. 1983

Expte. N° 357/83

VISTO:

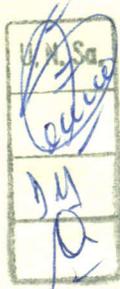
Estas actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencia / de materias formulado por la alumna Beatriz Baffa Trasci, teniendo en cuenta / los informes producidos por Dirección de Alumnos y por el profesor de la cáte- dra de "Formulación y Resolución de Modelos de Ingeniería Química"; atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribucio- nes conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna Beatriz BAFFA TRASCI, L.U. N° 72.148, equiva- lencia de la materia FORMULACION Y RESOLUCION DE MODELOS DE INGENIERIA QUIMICA de la carrera de Ingeniería Química (Plan de estudios 1978), por la asignatura "Cálculo Automático" (nota cinco (5): 10/8/82), aprobada por la misma en la Fa- cultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, según certificados o- brantes a Fs. 4 y 9.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 359-83